



**PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A. CONVOCADA PARA LOS DÍAS 9 Y 10
DE ABRIL DE 2019, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA,
RESPECTIVAMENTE**

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Reelección y nombramiento de consejeros, según proceda.

5.1. Ratificación de la fijación en doce (12) del número de miembros del Consejo de Administración.

PROPUESTA DE ACUERDO:

“Dejar fijado en doce (12) el número de miembros del consejo de administración”.

5.2. Reelección de don Javier García-Carranza Benjumea como consejero, con la calificación de consejero dominical.

PROPUESTA DE ACUERDO:

“Conforme a la propuesta del Consejo de Administración, previo informe favorable de su Comisión de Nombramientos, reelegir y nombrar como consejero de la Sociedad a D. Javier Garcia-Carranza Benjumea, cuyos datos constan en el Registro Mercantil, por el plazo estatutario, y con la calificación de consejero dominical.”

5.3. Reelección de doña Francisca Ortega Hernández-Agero como consejera, con la calificación de consejera dominical.

PROPUESTA DE ACUERDO:

“Conforme a la propuesta del Consejo de Administración, previo informe favorable de su Comisión de Nombramientos, reelegir y nombrar como consejera de la Sociedad a Dña. Francisca Ortega Hernández-Agero, cuyos datos constan en el Registro Mercantil, por el plazo estatutario, y con la calificación de consejera dominical.”

5.4. Reelección de don Juan María Aguirre Gonzalo como consejero, con la calificación de consejero independiente.

PROPUESTA DE ACUERDO:

“Conforme a la propuesta del Consejo de Administración, y de la propuesta, a su vez, de su Comisión de Nombramientos, reelegir y nombrar como consejero de la Sociedad a D. Juan María Aguirre Gonzalo, cuyos datos constan en el Registro Mercantil, por el plazo estatutario, con la calificación de consejero independiente.”

5.5. Reelección de doña Pilar Cavero Mestre como consejera, con la calificación de consejera independiente.

PROPUESTA DE ACUERDO:

“Conforme a la propuesta del Consejo de Administración, y de la propuesta, a su vez, de su Comisión de Nombramientos, reelegir y nombrar como consejera de la Sociedad a Dña. Pilar Cavero Mestre, cuyos datos constan en el Registro Mercantil, por el plazo estatutario, con la calificación de consejera independiente.”